

# Declaración de prestación: no 0026-CPR-2015/05/05

1) Código de identificación único del producto -tipo

CP0

2) Uso u usos previstos del producto de construcción, conforme a la específica técnica correspondiente armonizada, como previsto por el fabricante

Revoques externos e internos a base de aglutinantes orgánicos

3) Nombre, denominación comercial registrada o marca registrada y dirección del fabricante según el artículo 11(5)

VOLTECO S.p.A. - Via delle Industrie, 47 - Ponzano Veneto (Italy) [www.volteco.com](http://www.volteco.com)

4) Sistema o sistemas de control y de comprobación de la constancia de las prestaciones (AVCP) del producto de construcción que se indica en el anexo V

Sistema 4

5) En caso de una declaración de Prestación relativa a un producto de construcción que se encuentra en el ámbito de aplicación de una norma armonizada

Norma armonizada: UNI EN 15824

6) Prestación declarada:

| Características esenciales     | Prestación                                   |
|--------------------------------|----------------------------------------------|
| Reacción al fuego              | Euroclase F                                  |
| Permeabilidad al vapor de agua | Clase V2                                     |
| Absorción de agua:             | Clase W3                                     |
| Adherencia                     | ≥ 0,3 MPa                                    |
| Conductibilidad térmica        | (λ10, dry) 0,83 W/mK (tab. valore - P = 50%) |
| Durabilidad                    | NPD                                          |
| Sustancias peligrosas          | Vea SDS                                      |

7) La presentación del producto mencionado en los puntos 1 y 2 es conforme a la presentación declarada en el punto 6. Se emite esta declaración de prestación bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante mencionado en el punto 3.

Firmado en nombre y or cuenta de      Marco Ruzzier      Chief Operating Officer

-----  
(nombre y función)

Ponzano Veneto, 19/05/2026

-----  
*Marco Ruzzier*

Rev. 0.1 19/05/2026